CONVENIO MODIFICATORIO N° 01 CONTRATO N° 208/13

La Dirección Nacional de Aeronáutica Civil – DINAC, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en el 2° piso del edificio del Ministerio de Defensa Nacional, sito en Mcal. López y 22 de setiembre de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado en este acto por **LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ**, Presidente de la CONTRATANTE y el señor **SARAH DUARTE BAZAN**, con **Cédula de Identidad N° 4.628.721**, en representación de la firma **AVALON S.A.**, con domicilio en José Berges y Rosa Peña, de la ciudad de Asunción, a quien en adelante se le llamará el **PROVEEDOR**, de conformidad con las disposiciones legales establecidas por el Art. 62 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", acuerdan en celebrar el presente **Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 208/13**, suscrito en fecha 18 de diciembre de 2.013, en el marco de la **LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N°: 34/2013 "ADQUISICION DE SISTEMAS ADS – B ES"**, que se regirá por los siguientes Cláusulas y condiciones:

CLAUSULA PRIMERA – AUTORIZACIÓN

Por Resolución N° 1226/2014 de fecha 30 de junio de 2014, de la Presidencia de la DINAC, se autoriza la suscripción del Convenio Modificatorio N° 01 del Contrato N° 208/2013, fundado en el Dictamen de la Asesoría Jurídica N° 784/2014.

CLAUSULA SEGUNDA – OBJETO

El presente Convenio tiene por objeto establecer los derechos y las obligaciones que asumen la **CONTRATANTE** y el **PROVEEDOR**, con relación a la ampliación del plazo de entrega y **se le otorga una prórroga de 60 (sesenta) días corridos desde la fecha límite establecida según cronograma de suministro.**

CLÁUSULA TERCERA - VIGENCIA

Las partes no modificadas del contrato quedan firmes y vigentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 63 de la Ley 2051/03, tercer párrafo, la **CONTRATANTE** y el PROVEEDOR, actuando cada uno por intermedio de su representante autorizado, firman el presente CONVENIO en ratificación de su contenido, que consta de 1 (una) página, progresivamente enumerada, en 3 (tres) ejemplares de igual tenor, y al mismo efecto, en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, **a los 22 días del mes de julio del año dos mil catorce.** -

PROVEEDOR
Avalon S.A.

CONTRATANTE
LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente
Dirección Nacional de Aeronáutica Civil - DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL DINAC PRESIDENCIA